

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

**Activar prestador Planilla Viaje
Ocasional PVO RNA****Proceso Asociado:** Gestión de software**Código:** RUNT.I.406**Versión:** 1**Página:** 1 de 16**CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Elaborado por	Revisado Por	Aprobado por	Fecha de aprobación	Descripción de las Modificaciones
1	Climaco López Castro / Especialista de Pruebas.	Jenny Cifuentes /Analista de Pruebas.	Sandra Araque / Coordinadora de pruebas	05-09-2018	Creacion inicial del documento.

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DESCRIPCIÓN	3
4. ACTIVAR PRESTADOR PLANILLA DE VIAJE OCASIONAL (PVO).	5

1. Objetivo

Proporcionar una guía detallada a los usuarios (ciudadanos) y Empresas de Transporte autorizados para realizar la **expedición de la Planilla de Viaje Ocasional (PVO)**, dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2433 del 22 junio 2018 Por la cual se reglamenta el procedimiento para la expedición, control y registro en línea de la planilla única de viaje ocasional para los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi, de pasajeros por carretera y mixto, se incorpora el trámite con su respectiva tarifa en el registro nacional automotor (RNA) del registro único nacional de tránsito (RUNT).

2. Alcance


Inicia con el proceso de registro de solicitud por parte del ciudadano y culmina con la **Activación del prestador servicio de la Planilla de Viaje Ocasional (PVO)**, por parte de la Empresa de Transporte.

3. Descripción

A continuación, se detalla el procedimiento que se debe seguir para realizar el registro o **Activación del prestador servicio de la Planilla de Viaje Ocasional (PVO)**, la cual está asociado a un solicitante y a un resultado.


NOTAS IMPORTANTES

- Inscripción en el RUNT.** Las empresas habilitadas para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi, de pasajeros por carretera y mixto, para realizar, de manera excepcional, viajes ocasionales en un radio de acción distinto al autorizado, **deberán inscribirse en el registro nacional de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que prestan servicios al sector público del registro único nacional de tránsito RUNT, para poder diligenciar en línea la planilla única de viaje ocasional** (artículo 2, resolución 2433 del 22 junio 2018).
- Los propietarios** de los vehículos de servicio público deben validar los datos consignados en el sistema RUNT a través de la consulta que tiene dispuesta en la plataforma RUNT. **En caso de encontrar diferencias en la información del automotor, el propietario debe acercarse al organismo de tránsito y solicitar la corrección** (párrafo 2, artículo 3, resolución 2433 del 22 junio 2018).
- Responsabilidad.** **Las empresas de transporte serán responsables** del uso, del control de las planillas únicas de viaje ocasional, del transporte que se realice con ellas

 REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	Activar prestador Planilla Viaje Ocasional PVO RNA	Proceso Asociado: Gestión de software
		Código: RUNT.I.406
		Versión: 1
		Página: 4 de 16

y de la veracidad de la información consignada en el sistema HQ- RUNT (artículo 5, resolución 2433 del 22 junio 2018).

4. **Asignación de planillas.** La empresa de transporte a través del RUNT deberá asignar las planillas a los vehículos a ella vinculados de forma previa a su utilización, **bajo su responsabilidad y control**. El sistema RUNT controlará que no exceda el máximo permitido por vehículo (artículo 7, resolución 2433 del 22 junio 2018).
5. **Asignación de rangos.** Las empresas de transporte solicitarán los rangos de planillas únicas de viaje ocasional a través del portal HQ-RUNT, **teniendo como límite máximo el número de vehículos vinculados a la empresa**, multiplicado por la cantidad de planillas únicas de viaje ocasional autorizadas por vehículo mensualmente.
6. **Se realizará** la asignación mensual de nuevos rangos teniendo en cuenta el número de planillas usadas por cada vehículo sin que exceda la cantidad mensual autorizada.
7. **La cantidad de planillas** no podrá ser superior a seis (6) por mes para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi.
8. **La cantidad de planillas** no podrá ser superior a tres (3) por mes para los vehículos vinculados a las empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor de pasajeros por carretera y mixto.
9. **Solamente las empresas** habilitadas para la prestación de servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi y mixto **en el departamento del Quindío, podrán prestar el servicio de manera excepcional en un radio de acción distinto al autorizado, con el porte de la planilla única de viaje ocasional, con un máximo de doce (12) viajes ocasionales durante el mes.**
10. **Validaciones por el sistema RUNT** de los siguientes requisitos e información para la expedición planilla de viaje ocasional :
 - a) **Que el conductor** tenga activa y vigente su licencia de conducción y que la licencia corresponda a la categoría autorizada para la prestación de servicio público.
 - b) **Que el vehículo** se encuentre activo en el registro nacional automotor y homologado para prestar el servicio público.
 - c) **Que el automotor** tenga vigente el SOAT y la revisión técnico mecánica.
 - d) **Que la tarjeta de operación** se encuentre vigente, de acuerdo con la información ingresada por la empresa; para los vehículos que ya se encuentren activos en el registro nacional de empresas se validará contra la tarjeta de operación registrada.

 REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	Activar prestador Planilla Viaje Ocasional PVO RNA	Proceso Asociado: Gestión de software
		Código: RUNT.I.406
		Versión: 1
		Página: 5 de 16

- e) **Que la empresa** cuente con una póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente para el vehículo.
- f) **Que el vehículo** registrado en el sistema HQ-RUNT corresponda a la modalidad autorizada en la resolución para hacer uso de la planilla de viaje ocasional.
- g) **Que la empresa de transporte** se encuentre inscrita en el sistema HQ-RUNT, como persona jurídica.
- h) **Que el vehículo** esté autorizado por la empresa para hacer uso de la planilla única de viaje ocasional.

4. Activar prestador Planilla de Viaje Ocasional (PVO).

A través de esta funcionalidad, se permite al usuario Empresa de Transporte **Activarse como prestador de servicio de Planilla de Viaje Ocasional (PVO)**. Para iniciar el proceso realice los siguientes pasos:

Paso 1

A través de Internet Explorer ingrese a www.runt.com.co seleccione de Nuestros Actores **Empresa de Transporte**




De inmediato, el sistema habilita la información de Bienvenida al Proceso de Planillas de Viaje Ocasional. De clic en el link ingrese aquí para iniciar el proceso.

Empresas de transporte

EMPRESAS DE TRANSPORTE

BIENVENIDO/A

Con el fin de brindar un mejor servicio a sus usuarios, el sistema RUNT tiene a su disposición este espacio en el cual las Empresas de Transporte encontrarán información útil para interactuar con el mismo.




PLANILLA DE VIAJE OCASIONAL ELECTRÓNICA

RUNT, tecnología al alcance de todos

A través de la Resolución 2433 del 22 de junio del 2018, el Ministerio de Transporte reglamentó la expedición, control y registro en línea de la Planilla de Viaje Ocasional (PVO) a través de la plataforma RUNT, para vehículos:

- Servicio público de transporte automotor individual (taxi)
- Pasajeros por carretera
- Mixto



Fases de implementación de la Planilla de Viaje Ocasional a través del RUNT

Para la implementación de la Planilla de Viaje Ocasional electrónica (PVO) se prevén dos fases:


- Fase 1: Preparación para la operación con las empresas de transporte.
- Fase 2: Expedición, control y registro de la Planilla de Viaje Ocasional en el sistema.

Si usted, es el representante de la empresa de transporte e iniciará la fase 1 de la implementación de la Planilla de Viaje Ocasional, deberá seguir los siguientes pasos:

- Asegúrese que la empresa se encuentre inscrita como persona jurídica en RUNT. Para verificar esta información, puede dirigirse a un Organismo de Tránsito o Dirección Territorial del Ministerio de Transporte.
- Registrarse como usuario en la funcionalidad de Planilla de Viaje Ocasional (PVO).
- Activarse como prestador de servicio en la funcionalidad de Planilla de Viaje Ocasional (PVO). La empresa paga por única vez esta inscripción (\$12.700).
- La empresa inicia el proceso de cargue de información en la funcionalidad de Planilla de Viaje Ocasional.

Para ingresar a la funcionalidad de Planilla de Viaje Ocasional.

[Ingrese aquí](#)

 REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	Activar prestador Planilla Viaje Ocasional PVO RNA	Proceso Asociado: Gestión de software
		Código: RUNT.I.406
		Versión: 1
		Página: 7 de 16


El sistema despliega la una nueva pantalla con la información de Políticas de Ingreso a las aplicaciones RUNT. Lea detenidamente la información de clic en Aceptar.




Paso 2

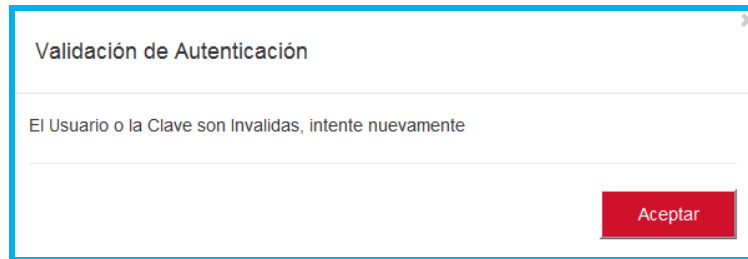
Ingrese la información de Usuario y contraseña (El cual debe ser creado previamente, para ver el proceso remitase al instructivo [RUNT.I.405 Crear usuario Portal PVO](#)).



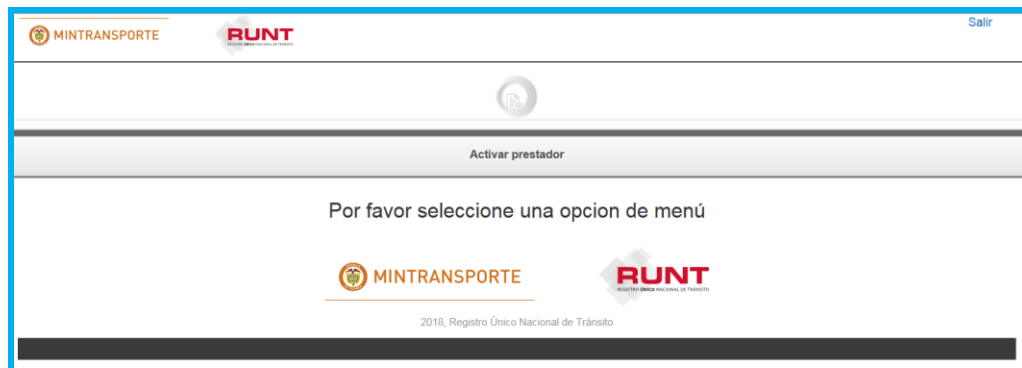
 REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	Activar prestador Planilla Viaje Ocasional PVO RNA	Proceso Asociado: Gestión de software
		Código: RUNT.I.406
		Versión: 1
		Página: 8 de 16

Diligencie la información solicitada: tipo de documento, número de documento y contraseña y de clic en el botón 

Si la información no es correcta, el sistema despliega el siguiente mensaje:



De lo contrario el sistema permitirá el ingreso al sistema Planillas de Viaje Ocasional mostrando la siguiente pantalla.



Paso 3

De clic en la opción “Activar prestador”, el sistema despliega la información de la empresa de transporte, la cual debe ser completada.

MINTRANSPORTE RUNT SEGURIDAD MONTECARLO LTDA Salir

Activar prestador

Información de la Empresa

Tipo Documento NIT N° Documento 860529622

Razón social SEGURIDAD MONTECARLO LTDA

Empresa activa

Datos de la persona de contacto empresa

Tipo Documento Seleccione... Número Documento

Primer Nombre Segundo Nombre

Primer Apellido Segundo Apellido

Teléfono Extensión

Datos representante legal

Tipo Documento Cédula Ciudadanía Número Documento 9878543212


Primer Nombre PRUEBAS PRE JORGE Segundo Nombre ALEJANDRO

Primer Apellido CORTES Segundo Apellido GONZALEZ

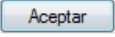
Fecha inicio representación 11/08/2009

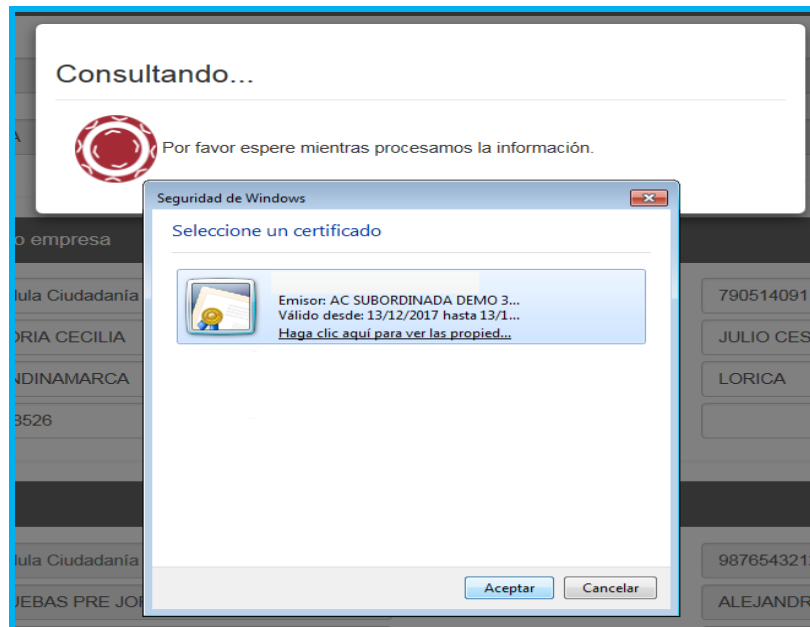
Terminar Guardar Generar Liquidación

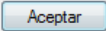
MINTRANSPORTE RUNT

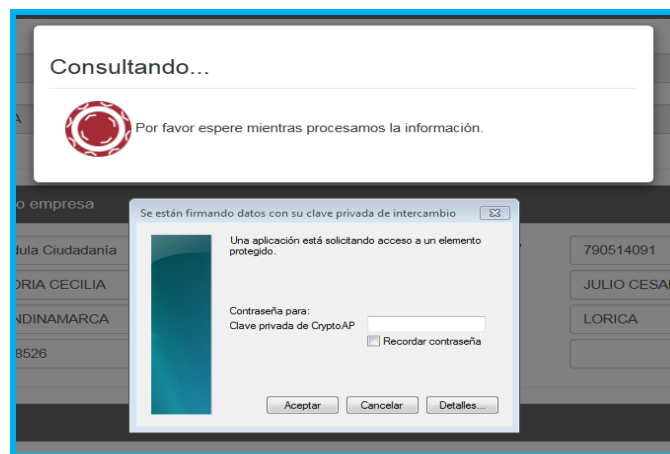
Registre la información correspondiente a la sección Datos de la persona contacto empresa y de clic en boton .

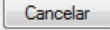
Paso 4


El sistema muestra la ventana de seguridad correspondiente a la firma digital, para continuar seleccione el botón .

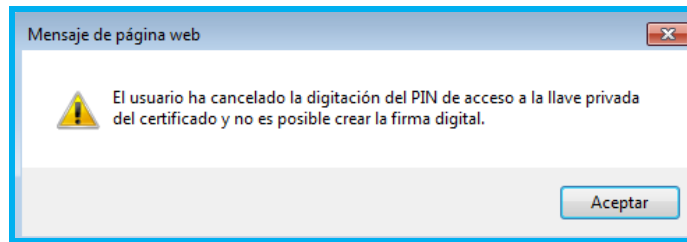


Posteriormente, el sistema muestra la ventana emergente para realizar la firma digital del proceso. Para continuar seleccione el botón .

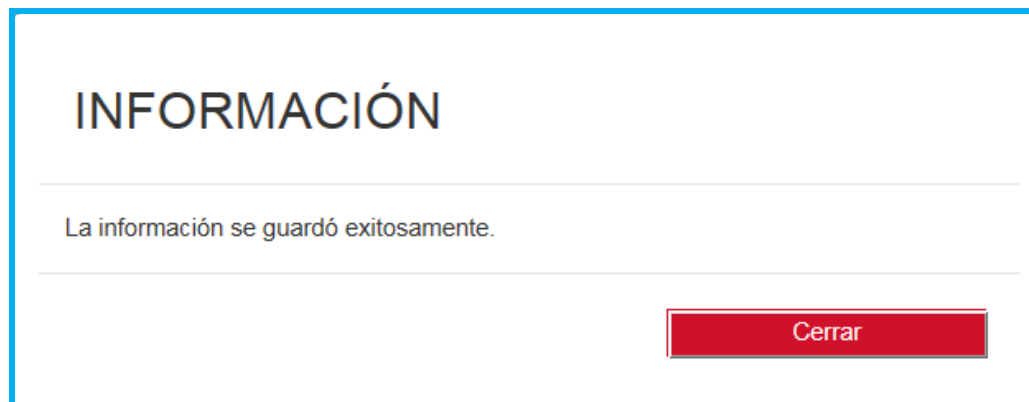


Si selecciona la opción , el sistema retorna a la pantalla anterior generando el siguiente mensaje:

 RUNT <small>REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO</small>	Activar prestador Planilla Viaje Ocasional PVO RNA	Proceso Asociado: Gestión de software
		Código: RUNT.I.406
		Versión: 1
		Página: 11 de 16



Si la firma digital (Contraseña) es correcta, el sistema despliega el siguiente cuadro de diálogo:





NOTA IMPORTANTE.


Cuando se firma la solicitud, lo que se está haciendo es utilizar la firma digital de la persona que está registrando la solicitud, para tener la trazabilidad del trámite y asegurar que la transacción es realizada por un usuario autorizado en el sistema, **el cual se hace responsable por la información enviada en dicha solicitud o transacción. Recuerde que el certificado es único e intransferible.**

Una vez guardada la información de contacto de la empresa, esta se mostrará de manera no editable en el formulario.


Paso 5

Seleccione la opción “Generar Liquidación” para continuar con el proceso de registro como Prestador de Servicio PVO

  SEGURIDAD MONTECARLO LTDA Salir


Activar prestador

Información de la Empresa



Tipo Documento	Nº Documento
<input type="text" value="NIT"/>	<input type="text" value="860529622"/>
Razón social	
<input type="text" value="SEGURIDAD MONTECARLO LTDA"/>	
Empresa activa 	

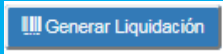
Datos de la persona de contacto empresa

Tipo Documento	<input type="text" value="Cédula Ciudadanía"/>	Número Documento	<input type="text" value="790514091"/>
Primer Nombre	<input type="text" value="GLORIA CECILIA"/>	Segundo Nombre	<input type="text" value="JULIO CESAR"/>
Primer Apellido	<input type="text" value="CUNDINAMARCA"/>	Segundo Apellido	<input type="text" value="LORICA"/>
Teléfono	<input type="text" value="7418526"/>	Extensión	<input type="text"/>

Datos representante legal

Tipo Documento	<input type="text" value="Cédula Ciudadanía"/>	Número Documento	<input type="text" value="9876543212"/>
Primer Nombre	<input type="text" value="PRUEBAS PRE JORGE"/>	Segundo Nombre	<input type="text" value="ALEJANDRO"/>
Primer Apellido	<input type="text" value="CORTES"/>	Segundo Apellido	<input type="text" value="GONZALEZ"/>
Fecha inicio representación	<input type="text" value="11/08/2009"/>		


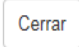
 

Al seleccionar  el sistema muestra una ventana emergente con información para que tenga en cuenta.

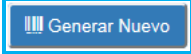
Generar liquidación


Tenga en cuenta que, si ha generado más de una liquidación, el pago lo puede realizar con cualquiera de ellas. El sistema una vez detecte el pago, realizará la activación de la empresa de forma automática.

Generar una nueva liquidación

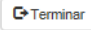
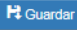
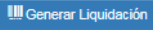
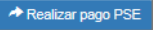



Paso 6

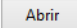
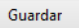
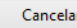
De clic en botón . El sistema muestra de manera no editable la información del Comprobante de pago generado en una nueva sección “Datos Liquidación”.

 Datos Liquidación

N° Liquidación	800000000000087230	Estado	EMITIDO
Fecha de generación	30/08/2018	Fecha vencimiento pago	09/09/2018
Valor Runt	\$ 15.000,00	Valor total	\$ 15.000,00

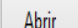
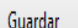
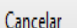





¿Quieres abrir o guardar Comprobante_para_pago_800000000000087230.pdf (59,2 KB) desde 10.10.6.87?

De igual forma genera un cuadro de dialogo con las opciones de abrir o guardar el comprobante de pago (CUPL). :

¿Quieres abrir o guardar Comprobante_para_pago_800000000000087230.pdf (59,2 KB) desde 10.10.6.87?

Activar prestador

Información de la Empresa

Tipo Documento	N° Documento
NIT	860529622
Razón social	
SEGURIDAD MONTECARLO LTDA	
Empresa activa	

Datos de la persona de contacto empresa

Tipo Documento	Cédula Ciudadanía	Número Documento	790514091
Primer Nombre	GLORIA CECILIA	Segundo Nombre	JULIO CESAR
Primer Apellido	CUNDINAMARCA	Segundo Apellido	LORICA
Teléfono	7418526	Extensión	

Datos representante legal

Tipo Documento	Cédula Ciudadanía	Número Documento	9876543212
Primer Nombre	PRUEBAS PRE JORGE	Segundo Nombre	ALEJANDRO
Primer Apellido	CORTES	Segundo Apellido	GONZALEZ
Fecha inicio representación	11/08/2009		



Datos Liquidación

N° Liquidación	800000000000087230	Estado	EMITIDO
Fecha de generación	30/08/2018	Fecha vencimiento pago	09/09/2018
Valor Runt	\$ 15.000,00	Valor total	\$ 15.000,00

¿Quieres abrir o guardar Comprobante_para_pago_80000000000087230.pdf (59,2 KB) desde 10.10.6.87?

De clic en para guardar el comprobante de Pago en la ruta que desee y posteriormente abra el documento para realizar el respectivo pago.

De Clic en para visualizar en línea el comprobante único de pago.

COMPROBANTE ÚNICO DE PAGO Y LIQUIDACIÓN

EXPEDICIÓN	30/08/2018	FECHA DE PAGO	09/09/2018	Nro.	800000000000087230
DEPENDENCIA	CONCESION RUNT S.A.			CODIGO	10000000


DATOS SOLICITANTE

TIPO DE DOCUMENTO	NIT	NÚMERO DOCUMENTO	880529822
NOMBRES / EMPRESA	SEGURIDAD MONTECARLO LTDA		

Defor usuario: Una vez usted ha efectuado el pago, usted tiene 60 días para hacer uso del mismo; después de este tiempo deberá solicitar el reembolso del dinero ante el RUNT y Ministerio de Transporte


DETALLE

DETALLE DERECHOS MINISTERIO DE TRANSPORTE			DETALLE DERECHOS RUNT		
Código EV	Cantidad	Descripción	Concepto	Cantidad	Descripción
			20	1	Inscripción prestador servicio pvo
TOTAL DERECHOS RUNT		\$ 15,000			
TOTAL DERECHOS MT		\$ 0	VALOR TOTAL A PAGAR DERECHOS RUNT Y MT		\$ 15,000



(415)7709998000445;(8020)800000000000087230;(8020)0000000001(3900)0000015000(96)20180909

FORMA DE PAGO		CHEQUE		
EFFECTIVO	VALOR	CODIGO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR
\$				\$



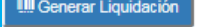
(415)7709998000445;(8020)800000000000087230;(8020)0000000001(3900)0000015000(96)20180909

FORMA DE PAGO		CHEQUE		
EFFECTIVO	VALOR	CODIGO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR
\$				\$

* Solo se reoben cheques para el valor correspondiente al Ministerio.

Bancos Habilitados: Banco Popular, Banco Davivienda, Banco Agrario.

Concesión RUNT S.A. / Nit. 900.153.453-4 / Colombia / Línea de atención nacional 018000930000 / www.runt.com.co


Si antes de efectuar el pago, da clic en el botón  , el sistema le indicará mediante un mensaje informativo que ya cuenta con un Comprobante generado.



Generar liquidación

Ya cuenta con una liquidación generada, puede proceder a descargar el recibo de pago o generar una nueva liquidación.

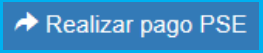
Tenga en cuenta que si ha generado más de una liquidación, el pago lo puede realizar con cualquiera de ellas. El sistema una vez detecte el pago, realizará la activación de la empresa de forma automática.

⬇ Descargar
📄 Generar Nuevo
Cerrar

 RUNT <small>REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO</small>	Activar prestador Planilla Viaje Ocasional PVO RNA	Proceso Asociado: Gestión de software
		Código: RUNT.I.406
		Versión: 1
		Página: 16 de 16

Si selecciona la opción , el sistema generara nuevamente el comprobante único de pago y liquidación; si eligen la opcion , se expedirá un nuevo comprobante único de pago y liquidación.

NOTAS IMPORTANTES.

- a. Tenga en cuenta que, si ha generado más de una liquidación, el pago lo puede realizar con cualquiera de ellas. El sistema una vez detecte el pago, realizará la activación de la empresa de forma automática.
- b. El pago del comprobante único de pago y liquidación (CUPL) lo puede realizar por la opción .
- c. El pago del comprobante único de pago y liquidación (CUPL) lo puede realizar en los Bancos Habilitados: Banco Popular, Banco Davivienda, Banco Agrario.
- d. Hasta tanto no se realice el pago correspondiente a la Inscripción Prestador Servicio PVO, **el sistema no habilitará el menú principal para la solicitud y generación de la planilla de viaje ocasional.**

Con el pago del comprobante único de pago y liquidación (CUPL) por parte de la Empresa de Transporte, termina el proceso de Inscripción y activación del Prestador Servicio PVO.

De clic en Terminar, para concluir el proceso.